

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD**

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS:

**PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS ALUMNOS DE
ENFERMERÍA TÉCNICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CHOTA - 2017**

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: SALUD PÚBLICA

Presentado por:

DIANA JANET FERNÁNDEZ OBLITAS

Asesora:

Dra. CARMEN YRENE YUPANQUI VÁSQUEZ

Cajamarca, Perú

2023

CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

1. Investigador: **DIANA JANET FERNÁNDEZ OBLITAS**
2. DNI: **44664589**
Escuela Profesional/Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mención: Salud Pública.
3. Asesor: **Dra. Carmen Yrene Yupanqui Vásquez**
4. Grado académico o título profesional
 Bachiller Título profesional Segunda especialidad
 Maestro Doctor
5. Tipo de Investigación:
 Tesis Trabajo de investigación Trabajo de suficiencia profesional
 Trabajo académico
6. Título de Trabajo de Investigación:
Percepción de Violencia de Género en los Alumnos de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Chota – 2017
7. Fecha de evaluación: 09/05/2024
8. Software antiplagio: TURNITIN URKUND (ORIGINAL) (*)
9. Porcentaje de Informe de Similitud: 14%
10. Código Documento: 3117:353631469
11. Resultado de la Evaluación de Similitud:
 APROBADO **PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES O DESAPROBADO**

Fecha Emisión: 10/05/2024

*Firma y/o Sello
Emisor Constancia*



Dra. Carmen Yrene Yupanqui Vásquez
DNI: 26663814

* En caso se realizó la evaluación hasta setiembre de 2023

COPYRIGHT © 2023 by
DIANA JANET FERNÁNDEZ OBLITAS
Todos los derechos reservados



Universidad Nacional de Cajamarca
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD
Escuela de Posgrado
CAJAMARCA - PERÚ




PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS


Siendo las 17..... horas, del día 11 de agosto de dos mil veintitrés, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por la **Dra. SANDRA VERÓNICA MANRIQUE URTEAGA**, **Dra. MIRIAM SILVANA BRINGAS CABANILLAS**, **Dra. SANTOS ANGÉLICA MORÁN DIOSES**, y en calidad de Asesora la **Dra. CARMEN YRENE YUPANQUI VÁSQUEZ**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno y el Reglamento de Tesis de Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: **PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS ALUMNOS DE ENFERMERÍA TÉCNICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CHOTA - 2017**, presentada por la Bachiller en Enfermería **DIANA JANET FERNÁNDEZ OBLITAS**.

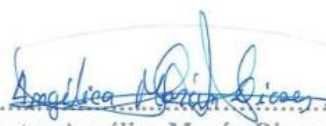
Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó APROBAR con la calificación de Dieciocho (18)..... la mencionada Tesis; en tal virtud, la Bachiller en Enfermería **DIANA JANET FERNÁNDEZ OBLITAS**, está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que la acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, con Mención en **SALUD PÚBLICA**.

Siendo las 18:15 horas del mismo día, se dio por concluido el acto.


.....
Dra. Carmen Yrene Yupanqui Vásquez
Asesora


.....
Dra. Sandra Verónica Manrique Urteaga
Jurado Evaluador


.....
Dra. Miriam Silvana Bringas Cabanillas
Jurado Evaluador


.....
Dra. Santos Angélica Morán Dioses
Jurado Evaluador

DEDICATORIA

A Dios por darme la vida, y acompañarme en las dificultades.

A mis padres José Félix e Isolina; quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento.

A mi esposo Stalin y a mi hijo Jhosep quienes representa mis alegrías y mi fortaleza para alcanzar las metas en la vida, a mis queridos hermanos José, Tania, a mi abuelita María Celiza, ellos son quienes me brindan apoyo incondicional, fortaleza y confianza necesaria, para realizar cada acción en mi vida

Diana Janet

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de Cajamarca, a la Escuela de Posgrado y a cada uno de sus docentes que nos brindaron sus valiosos conocimientos y experiencias.

A la Dra. Carmen Yrene Yupanqui Vásquez por ofrecerme su conocimiento y experiencia, por su paciencia, apoyo, solidaridad y amistad que permitieron culminar satisfactoriamente mi tesis.

Al Dr. José Francisco Gasco, Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Chota, que me brindó todas las facilidades para la recolección de la información y el acercamiento a los estudiantes.

A los alumnos de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica que participaron en este estudio, por brindarme su tiempo y permitirme conocer su sentir cuando haya un problema.

A todos ellos muchas gracias

“Cuánta violencia hay contra las mujeres...herir a una mujer es ultrajar a Dios, que tomó la humanidad de una mujer, no de un ángel, no, directamente de una mujer”

Pontífice Francisco

	ÍNDICE	Pág.
DEDICATORIA		v
AGRADECIMIENTO		vi
EPÍGRAFE		vii
ÍNDICE		viii
RESUMEN		x
ABSTRACT		xi
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN		1
1.1. Planteamiento del Problema		1
1.2. Objeto de estudio		5
1.3. Pregunta orientadora		6
1.4. Objetivo		6
1.5. Justificación y/o relevancia		6
CAPÍTULO II: REFERENCIAL TÓRICO Y EMPÍRICO		8
2.1. Antecedentes de la Investigación		8
2.2. Bases Teóricas		9
2.3. Marco Conceptual		10
2.4. Definición de Términos Básicos		30
CAPÍTULO III: TRAYECTORIA METODOLÓGICA		32
3.1. Ubicación geográfica		32
3.2. Abordaje y método de estudio		33

3.3. Población y muestra	34
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información	36
3.5. Prueba piloto	37
3.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de información	37
3.7. Aspectos éticos y rigor científico de la investigación	39
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS	41
Presentación y análisis de resultados	41
Conclusiones	60
Recomendaciones y/o sugerencias	62
Referencias Bibliográficas	63
APÉNDICES	73
ANEXO	74

RESUMEN

El estudio: Percepción de Violencia de Género en los Alumnos de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Chota – 2017, tuvo como objetivo describir la percepción sobre violencia de género que tienen los alumnos de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Chota. Estudio de enfoque cualitativo, con una muestra de 10 estudiantes de 18 a 22 años de edad de los dos últimos semestres académicos. Se utilizó como técnica de recopilación de información a la entrevista a profundidad, Los discursos fueron analizados haciendo uso del análisis de contenido. Resultados: los discursos fueron organizados en dos categorías: La primera categoría: La violencia de género se presenta en hombres y mujeres, con dos subcategorías (la violencia no es invisible y las mujeres también agreden...) y la segunda denominada: Cómo identificar a la violencia de género, con tres subcategorías (los golpes...señal de violencia de género, insultos y discriminación parte de la violencia de género y violencia de género también es acoso). Se concluye que el agresor puede ser de ambos sexos y se presenta en las relaciones de pareja; es más frecuente la violencia física y el acoso dentro de la institución.

PALABRAS CLAVES: Violencia de género, estudiantes

ABSTRACT

The study: Perception of Gender Violence in Technical Nursing Students of the Chota Public Technological Higher Education Institute - 2017, it was objective describe the perception of gender violence that Technical Nursing students of the Public Technological Higher Education Institute have - Chota.

Qualitative approach study, with a sample of 10 students from 18 to 22 years of age from the last two academic semesters. The in-depth interview was used as an information gathering technique. The speeches were analyzed using content analysis. Results: the speeches were organized into two categories: The first category: Gender violence occurs in men and women, with two subcategories (violence is not invisible and women also attack...) and the second called: How to identify the gender violence, with three subcategories (hitting... a sign of gender violence, insults and discrimination, part of gender violence and gender violence is also harassment). In category 01, it was found that the aggressor is of both sexes and occurs in couple relationships (husbands, courtship or partners); Regarding the second category: physical and psychological partner violence is more frequent, and harassment within the institution.

KEY WORDS: Gender Violence, Students.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema de investigación

La violencia de género constituye un problema de salud pública producto de las desigualdades sociales, siendo el varón el principal violentador; tal es así que la Organización Mundial de la Salud (OMS), indican que el 30% de las mujeres en el mundo han sufrido violencia ya sea física o sexual por parte de la pareja o terceros en algún momento de su vida (1).

La percepción, es la forma de ver una realidad objetiva, desde la experiencia o costumbre de las pautas de crianza a nivel familiar y social; mientras que la violencia contra la mujer, es todo acto que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive la coacción o privación de su libertad; esta violencia comienza tempranamente, donde 1 de cada 4 mujeres de entre 15 a 24 años que han mantenido alguna relación íntima han sido objeto de las conductas violentas por parte de su compañero, situación que ha sido exacerbada actualmente por la crisis sanitaria de la COVID-19 (2).

En Europa, la prevalencia de violencia en las mujeres es de 33%, por encima de estas cifras se encuentran Dinamarca con 52%, Finlandia, con 47% y Suecia, con 46%; sin embargo, las estadísticas hacen referencia sólo a violencia físico y/o sexual, sin considerar la violencia económica y psicológica (3). En España, según la Macroencuesta de violencia contra la Mujer, el 12,5% de las mujeres de 16 y más años han sufrido de violencia ya sea física o sexual por parte de sus parejas o

exparejas. Cifras que llegaría al 24,2%, cuando los agresores incluyen además a otros hombres sin esa vinculación sentimental; esto se ve reflejado en casi 167.000 denuncias por violencia de género, el 70% es realizado por las propias víctimas, y sólo el 4% por los familiares (4).

En América Latina y el Caribe, se produce al menos 4,640 casos de femicidios. Siendo Las tasas más altas de feminicidios por cada 100,000 mujeres se registran en Honduras con 6,2%, El Salvador 3,3 %, República Dominicana 2,7 % y Bolivia con 2,1%. Entre sus manifestaciones más frecuentes se encuentra el matrimonio infantil y las uniones tempranas, los cuales pueden ocasionar daños irreversibles en la vida, en la salud sexual y reproductiva, y en la educación de las adolescentes; asimismo, produce efectos perjudiciales en sus familias, comunidades e impactos en el desarrollo sostenible del país (5).

Actualmente la violencia de género, se ha visto exacerbada por la pandemia de la COVID-19, ocasionando un impacto socioeconómico devastador. Adicionalmente, la carga del trabajo doméstico ha recaído con mayor fuerza en las mujeres, afectando sus derechos y colocándole en mayor situación de vulnerabilidad (6); además, tiene efectos inmediatos sobre la salud de la mujer, y en algunos casos pueden ser mortales. Además, las consecuencias psicosociales y conductuales sobre la salud también pueden persistir mucho tiempo después de que haya cesado la violencia (7).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la violencia psicológica afecta al 62% de mujeres mayores de 18 años. Además, 68% de

mujeres han sido víctimas de violencia alguna vez en su vida, y en todos los quintiles de ingresos; entre los principales motivos de violencia de género se encuentran la dependencia económica 21,4%, presión social y familiar 16,7% y el temor a las represalias con 20,6% (8).

La violencia es un problema social que afronta la sociedad y tiene graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo del país; sin embargo, aún no existe estadísticas precisas sobre el impacto que viene teniendo la COVID-19 sobre la violencia de género en estudiantes de educación superior, por lo que es necesario que el Estado implemente medidas necesarias para conocerlo y poder erradicarlo (9).

Según departamentos, la mayor proporción de mujeres que fueron violentadas alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero se encuentran Apurímac 82,7 %, Cusco 80,6 %, y Puno con 79,1 % (10); mientras que, en Cajamarca, según el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se registraron 3 mil 622 casos al año por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, 3 feminicidios y 14 tentativas (11).

Frente a esta problemática, el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables ha establecido el Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP que aprueba el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 - 2021; el cual está enfocado en prevenir la violencia de género mediante el cambio de los patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas de hombres

sobre mujeres. Para poder lograrlo, el Estado debe atender, proteger y rehabilitar a las personas que han sido afectadas por la violencia de género, de manera oportuna y con calidad, mediante la oferta de servicios articulados entre sí. Además del acceso a la justicia mediante la sanción de las personas agresoras y de la oferta de espacios de oportunidad para el cambio de los patrones socioculturales de quienes ejercen violencia mediante programas de reeducación que busquen detener todo tipo de violencia de género (12).

El MINSA, ha implementado en el 2019, la Ley N.º 30364, dirigida a sancionar y suprimir la violencia contra las mujeres y los grupos familiares; cuya finalidad es fortalecer el trabajo en equipo en los centros educativos y los establecimientos para establecer intervenciones claras sobre cómo proceder frente a las diversas situaciones de violencia contra la mujer. Además, es necesario realizar el seguimiento indeleble y efectivo del cumplimiento de funciones para solucionar complicaciones que se presentan en la atención y mejorar el cuidado integral a las víctimas (13).

En los Alumnos de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Chota (ISTPCH), se ha podido observar y constatar a través del contacto con los jóvenes que la violencia de género es un hecho frecuente, que puede estar presente inclusive desde instituciones más inferiores, sin embargo, muchas veces pasa por desapercibido y estigmatizada por lo que resulta difícil conocer la magnitud del problema. Por eso, la falta de percepción de los jóvenes y de perfil público de la violencia de género facilitan en muchos casos la impunidad de estos agresores, ya que el maltrato queda oculto en la intimidad de la institución.

Por lo tanto, como docentes de instituciones superiores, tenemos el gran reto de educar y sensibilizar a los jóvenes para asegurar la igualdad de género y prevenir la violencia contra la mujer.

La carrera técnica de enfermería que se desarrolla en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Chota, brinda formación a aproximadamente a 100 estudiantes que provienen en su mayoría de la zona rural de Chota, prevalece la presencia de mujeres por vocación, aunque en los últimos años se ha observado un aumento paulatino de hombres como estudiantes. Además, se sabe que se han presentado sucesos de violencia dentro las aulas, sin embargo, son pocas las víctimas que han presentado alguna queja de manera formal por violencia.

En nuestro medio, no se han realizado estudios cualitativos en la institución de educación superior mencionada, si bien es cierto se han realizado estudios en otras entidades educativas sobre el tema, se desconoce la percepción de los estudiantes de enfermería de la Institución sobre violencia; por tal motivo me planteado realizar la investigación titulada Percepción sobre violencia de género que tienen los alumnos de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público-Chota 2017.

1.2. Objeto de estudio

Violencia de género desde la percepción de los alumnos.

1.3. Pregunta orientadora

¿Cuál es la percepción sobre violencia de género que tienen los alumnos de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público - Chota 2017?

1.4. Objetivo

Describir la percepción sobre violencia de género que tienen los alumnos de Enfermería técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Chota.

1.5. Justificación y/o relevancia

La conveniencia del estudio, es que la violencia de género en las últimas décadas se ha convertido en un problema de salud pública, que afecta a mujeres y varones de todos los países, a todas las clases sociales, culturas y edades, el cual se ve reflejado también en los estudiantes de las instituciones superiores como los institutos de formación técnica; donde se reconoce su presencia, pero no se habla abiertamente del tema por temor, menos aún se conoce la percepción de los estudiantes sobre violencia.

La relevancia social del estudio se relaciona con la magnitud de la violencia de género como problema social, y las políticas de prevención no son eficaces, las agresiones de cualquier tipo son frecuentes y en todos los ámbitos, de tal forma que se espera que los resultados puedan complementar los hallazgos de otros investigadores para a corto plazo alcanzar una visión más amplia del problema de violencia en la zona.

También, los resultados serán un referente para iniciar un trabajo multidisciplinario, en busca de que los/las actoras sociales, las instituciones de salud y los docentes estén articulados y comprometidos para disminuir los casos de violencia de género. Además, los resultados beneficiarán a los estudiantes, puesto que, al poder identificarlo a tiempo, los directivos de institución educativa superior podrán intervenir y reducir los casos de violencia, y de esta manera los estudiantes tener mejor rendimiento académico, bienestar y participación en el instituto y en la sociedad. Además de tener mejores relaciones en el entorno familiar y en la comunidad.

El valor teórico del estudio, es que aportará información al área de salud psicoemocional individual y colectiva, toda vez que la violencia constituye una de las diez prioridades nacionales de investigación a nivel de salud mental, teniendo en cuenta que la violencia puede causar daños físicos, golpes, infecciones de transmisión sexual y hasta embarazos no deseados, por lo tanto, es fundamental poder identificarlo a tiempo para salvaguardar la salud de los estudiantes.

CAPÍTULO II

REFERENCIAL TEÓRICO Y EMPÍRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

A pesar de que se ha realizado una búsqueda exhaustiva en las diferentes bases de datos, solo se encontró algunos estudios, los cuales se detallan a continuación.

Carvalhoes y Mora (Brasil, 2021) realizaron un estudio titulado: "El noviazgo es solo sufrimiento": violencia en la relación afectivo-sexual de adolescentes en una escuela de la región de la Costa Verde, Río de Janeiro, Brasil, tuvo como objetivo comprender cómo la violencia en las relaciones afectivo-sexuales en la adolescencia es representada por estudiantes de una escuela pública de Brasil, estudio etnográfico, realizado durante los meses de marzo a octubre del 2018. Los resultados revelan que la violencia forma parte de la vida cotidiana y refuerza la dicotomía víctima y agresor. Estas situaciones muestran la debilidad de la escuela en el ejercicio de su rol protector y en la realización de una reflexión crítica sobre temas de relevancia social con los estudiantes; por ello, la rigidez y el escaso diálogo sobre temas de sexualidad y género llevan a una pérdida de credibilidad y a la remoción de los adolescentes en momentos en los que podrían solicitar apoyo de la escuela (14).

Brito, et al (México, 2020) investigaron sobre "Percepción de prácticas de discriminación, exclusión y violencia de género en estudiantes universitarias", investigación de enfoque cualitativa y de diseño fenomenológica, basado en experiencias y vivencias tal como son experimentadas por los sujetos de estudio.

Resultados: con respecto a la discriminación en la vida universitaria, las estudiantes consideraron que éstas se expresan a través de gestos, chistes y conductas ofensivas, que las violentan, menoscaban e invisibilizan; en cuanto a las experiencias de exclusión, mencionaron que existe exclusión de la mujer en la vida universitaria y escasa participación de las mujeres en política. Respecto a la violencia de género, mencionan que las conductas más violentas hacia las mujeres en la universidad son aquellas que se refieren puntualmente al acoso sexual (15).

2.2. Bases teóricas

El “Modelo integral de atención a las mujeres y niñas víctimas de violencia de género”, está basado en 5 principios básicos de actuación: reconocimiento de la veracidad de la palabra de la mujer: donde la mujer debe ser reconocida como verdad desde el inicio de atención ante cualquier manifestación de violencia psicológica, física, patrimonial, económica y/o sexual. El respeto a la decisión y dignidad de la usuaria: quienes realizan la orientación, asesoría, terapia, y/o acompañamiento dentro de los servicios de atención, no revictimización: en todo momento las mujeres que sufren violencia deben ser atendidas por todas las instancias evitando que la victimización se multiplique al minimizar, tergiversar, negar o reiterar la explicación del reclamo original del escenario de violencia (16).

La confidencialidad de la información de la víctima desde cualquiera de las instancias que ofrecen servicios de atención, compartida únicamente al interior del equipo de atención y/o por autorización expresa de las mujeres víctimas y la no discriminación: las mujeres víctimas de violencia serán atendidas por igual sin distinción por su condición de origen racial, edad, creencia, nivel económico, nivel

social, escolaridad, capacidades diferentes, nacionalidad, actividad profesional, orientación o preferencia sexual, y de cualquier otra diferencia (16).

Este modelo está basado en un trato igual a todas las personas en situaciones semejantes, dentro de las individualidades determinadas. Contribuye con la homologación de experiencias y procedimientos en instituciones que prestan servicios a casos de violencia de género, a través del manejo de mejores equipos para intervenir y atender esta problemática.

2.3. Marco Conceptual

2.3.1. Percepción

Para Huxley A, la percepción se refiere a la manera como un individuo interpreta la percepción, es el significado que una persona da a los eventos, y afecta directamente su respuesta al ambiente. Es el conjunto de procesos y actividades relacionadas con la estimulación que alcanza a los sentidos, mediante los cuales obtenemos información respecto a nuestro hábitat, las acciones que efectuamos en él y nuestros propios estados internos. Esta definición presenta dos partes bien diferenciadas referidas respectivamente (17):

La característica de la percepción de un individuo es subjetiva inductiva y temporal:

- **Subjetiva:** Ya que las reacciones a un mismo estímulo varían de un individuo a otro.

- **Selectiva:** Es consecuencia de la naturaleza subjetiva de la persona que no puede percibir todo al mismo tiempo y selecciona su campo perceptual en función de lo que desea percibir.
- **Temporal:** Es un fenómeno a corto plazo. La forma en que los individuos llevan a cabo el proceso de percepción evoluciona a medida que se enriquecen las experiencias, o varían las necesidades o motivaciones de los mismos (17).

En el proceso de la percepción se indica que todos los individuos reciben estímulos mediante las sensaciones, es decir, flujos de información a través de cada uno de sus cinco sentidos; pero no todo lo que se siente es percibido, sino que hay un proceso perceptivo mediante el cual el individuo selecciona, organiza e interpreta los estímulos, con el fin de adaptarlos mejor a sus niveles de comprensión (17):

La percepción es un proceso que se realiza en tres fases: selección, organización e interpretación.

- **Selección:** Cuando la percepción se percibe de acuerdo con nuestros intereses se refiere al hecho de que el sujeto percibe aquellos mensajes a que está expuesto según sus actitudes, intereses, escala de valores y necesidades.
- **Organización:** Una vez seleccionados, las personas han recogido una cantidad de estímulos de forma conjunta que, en esencia, son solo una simple colección de elementos sin sentido (17).

- **Interpretación:** Es la última fase del proceso perceptual, que trata de dar contenido a los estímulos previamente seleccionados y organizados. La interpretación depende de la experiencia previa del individuo, así como de sus motivaciones, intereses personales y su interacción con otras personas. Por ello, la forma de interpretar los estímulos puede variar, a medida que se enriquece la experiencia del individuo o varían sus intereses (17).

Según la teoría Gestalt, las personas percibimos el mundo como un todo y no de forma fragmentada; podemos comprobar esto si pensamos que al despertarnos y abrir los ojos podemos ver toda la habitación donde nos encontramos y no simplemente objetos sueltos. A través de nuestra percepción somos capaces de entender de qué está formado ese todo y aislar aquello que nos interesa más en cada momento (18).

De acuerdo a los estudios realizados en torno a este concepto podemos decir que existen factores biológicos de la percepción, con los cuales nacemos, y otros aprendidos; esto significa que la forma en la que percibimos nuestro entorno se modifica a lo largo de nuestra vida a través de las experiencias. Por ejemplo, cuando éramos niños admirábamos a nuestro padre, pero pasada cierta edad puede que ya no lo hagamos, e incluso que le aborrezcamos, esto significa que de acuerdo a las situaciones por las que hayamos pasado hemos reinterpretado a esa persona y la hemos ubicado en lugares diferentes a lo largo del tiempo (18).

Es importante aclarar que existe otro tipo de percepción, la extrasensorial, la misma se encuentra relacionada con la forma en la percibimos las cosas donde los sentidos ordinarios no participan. Los especialistas, explican que se tratan de fenómenos de transferencia de energía que no pueden entenderse a través de conceptos biológicos o físicos.

Estos fenómenos son: la telepatía (capacidad para leer la mente), precognición (predicción de un hecho que tendrá lugar en el futuro), clarividencia (capacidad para ver cosas que no se encuentran en el espacio) y psicoquinesis (capacidad para modificar la materia a través de la mente) (19).

2.3.2. Género

El término género se utiliza para describir las características de hombres y mujeres que están basadas en factores sociales, mientras que sexo se refiere a las características que vienen determinadas biológicamente. Las personas nacen con sexo masculino o femenino, pero aprenden a ser niños y niñas que se convierten en hombres y mujeres. Este comportamiento aprendido compone la identidad de género y determina los papeles de los géneros (20).

En efecto, la categoría género intenta distinguir el sexo biológico, del sexo socialmente construido. Es nuestro sexo lo que nos hace machos o hembras. El género se refiere a todo el añadido sociocultural que se le atribuye al sexo biológico, es decir, al conjunto de ideas, representaciones, valores y normas sobre lo, que es ser hombre o mujer, lo propio del niño y de la niña, de lo

masculino y de lo femenino; siendo este un conjunto de construcciones culturales e históricas susceptibles de cambiar con el espíritu de los tiempos. Se propone entonces distinguir entre lo que implica biológicamente ser hembra o ser macho y lo que implica socioculturalmente ser mujer o ser hombre. El propósito de esta distinción es claro: se trata de separar lo biológico de lo social en virtud de que lo social ha sido interiorizado tan profundamente que se confunde con lo biológico. En virtud también de que lo biológico no es lo que se pretende cambiar (como quieren sugerir algunos), sino lo sociocultural (20).

La autora agrega que parte de la esencia de la categoría género es su carácter relacional. No es posible definir el género masculino sin vinculación, con el femenino. Algunos aspectos dentro, de estas relaciones han estado marcados por la oposición, se dice: "esas son cosas de hombre" o "son cosas de mujer". Pero lo mareante de las relaciones de género es que son relaciones de poder, son identidades que manejan parcelas distintas de poder en los espacios público y privado. En fin, las relaciones de género no se deben desvincular de las relaciones de clase y de raza o etnia, porque no es lo mismo ser mujer negra y pobre que mujer blanca de clase media. No es igual la relación de una mujer de clase alta con un obrero, que con un hombre de su mismo estrato social. Actualmente en el Perú existe una Plan Nacional Contra la Violencia de Género, que busca revertir esta problemática, que es evidente que se ha visto incrementada exponencialmente durante la emergencia sanitaria por la COVID-19 (21).

A. Enfoque de género

En el Plan Nacional Contra la Violencia de Género reconoce que la igualdad no sólo se orienta al acceso a oportunidades, sino también al goce efectivo de los derechos humanos. El desarrollo con igualdad de género implica desmontar la cultura, los valores y los roles tradicionales de género que reproducen y mantienen la subordinación de las mujeres. Las relaciones sociales se entienden como relaciones de poder en todos los ámbitos: económico, social, político y cultural. La división sexual del trabajo que organiza el orden de género separa el trabajo productivo del reproductivo de manera paradigmática y determina el lugar de mujeres y hombres en la economía. Esclarecer la forma en que estas relaciones perpetúan la subordinación y la exclusión de las mujeres limitando su autonomía, ayuda a comprender su influencia en el funcionamiento del sistema social y económico (20).

La redistribución de la carga del trabajo total, que incluye el trabajo remunerado y no remunerado (trabajo doméstico) requiere del reconocimiento y valoración del tiempo que emplean las mujeres al interior de la familia o en el ámbito privado. Esta manera de analizar las relaciones económicas y sociales brinda una mirada más amplia que la convencional al incorporar dimensiones ausentes como el trabajo no remunerado llegándose a visibilizar la economía del cuidado, prestando especial atención a la reproducción social que realizan principalmente las mujeres (22).

B. Igualdad de género

Es la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de los hombres y las mujeres. En una situación de igualdad real, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los varones y mujeres no dependen de su naturaleza biológica y por lo tanto tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos y ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados. Al respecto la UNICEF indica que “disfrutar de los mismos derechos es la mejor manera de promover una vida libre de desigualdad, discriminación y violencia” (23).

C. Equidad de género

La equidad de género es un concepto que se refiere a la distribución justa entre varones y mujeres de las oportunidades, recursos y beneficios, para alcanzar su pleno desarrollo y la vigencia de sus derechos humanos. Además, incluye el reconocimiento de las diferencias, y la garantía de la igualdad en el ejercicio de los derechos como el acceso a servicios básicos de educación, vivienda y salud (24).

Desde el enfoque sociológico la violencia se refiere a la imposición del poder de quien la practica para regular la conducta de quien es objeto de dicha acción. Por ello, la violencia de género es un fenómeno propio de la sociedad actual, en los que se incluye el dominio del varón sobre la mujer; donde se le considera a la mujer como propiedad del hombre e incapaz para tomar

decisiones y hasta someterla y/o obligarle a tener relaciones sexuales sin su aprobación. Además, aflora limitaciones para ejercer el derecho a trabajar, sobre la forma de vestir, con quien relacionarse, no dejarle estudiar, practicar juegos o alguna de las formas del arte y la cultura; llega hasta el maltrato, el desprecio, amenazas, ofensas, humillaciones, burlas y hasta la subvaloración (24).

Desde la perspectiva del investigador actualmente la violencia de género constituye un problema social, en la que muchas veces no se reconoce sus virtudes y capacidades de la mujer por la sociedad y las instituciones en que están insertadas, debilitando así la posibilidad de utilizar todas las potencialidades que posee y como red de apoyo para el afrontamiento y la contención de la violencia e impedir que las expresiones de los hombres alcancen a atentar contra la vida de la mujer, dañando su integridad física y convirtiéndose en un delito de asesinato como expresión máxima de estas actuaciones (24).

2.3.3. Violencia de género

La violencia de género es “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas la amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada” (25).

La violencia de género no solo se manifiesta a través de la violencia física, sino también a través de la violencia psicológica, que reduce la autoestima y aumenta la culpabilidad de la víctima. Por ello, conocer el concepto de género y como se produce, es muy importante porque puede ayudar a estar alerta, ante los primeros signos de violencia (25).

Se trata de un problema de salud pública debido al impacto negativo que ejerce sobre la salud, la morbilidad y la mortalidad. La violencia de género constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de la víctima y todo ello supone, por lo tanto, un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática (25).

La violencia de género, tiene que ver con el respeto en las relaciones entre hombres y mujeres incide principalmente sobre las personas de sexo femenino y construye un problema de salud pública explícita de los derechos humanos.

Estima que este problema causa más muertes en las mujeres de 15 a 44 años que el cáncer, la malaria, los accidentes de tránsito y las guerras. Hay una estimativa brasileña de que por lo menos el 35% de las pesquisas elevadas de las mujeres en los servicios de salud están asociadas a violencias que sufren, principalmente las relaciones conyugales. Son varias formas de opresiones, de dominio y crueldad incluyen asesinatos, estupro, abusos físicos, sexuales, emocionales, prostitución forzada, mutilación genital, violencia racial y otras. Los perpetradores acostumbran ser amigos, familiares, conocidos, extraños los

agentes de estado. Por ser una violencia de género más frecuente en la sociedad brasileña y de la que faltaría seguir (25).

Para conceptualizar violencia contra la mujer Muñoz e Iniesta, indican que es un conjunto de conceptos vigentes: Cualquier acto de violencia basado en género que resulta, en que prevalentemente resultara en daño físico, sexual, emocional o sufrimiento para las mujeres, incluyendo amenazas, coerciones o privación arbitraria de la libertad se da en la vida pública o privada (25).

La violencia contra las mujeres, en su mayoría, se presenta en una esfera privada, las feministas refieren, que se da políticamente también se manifiesta. Por ejemplo, las manifestaciones se dan en la familia con una violación incestuosa, con las mutilaciones genitales, con un infanticidio, con una preferencia por los hijos hombres, con los casamientos forzados. Dentro de los casamientos se expresa las relaciones por miedo de estupro conyugal, por golpizas, por control psicológico, proxenetismo, por crimen de honra, algunas veces asesinatos de la esposa (26).

En el dominio público, la violencia se manifiesta por acecho sexual y moral en el trabajo, por las agresiones sexuales, por estupro, por tráfico sexual, por uso de las mujeres en pornografía, y por las esterilizaciones forzadas, entre otras. Todas esas expresiones frecuentemente son toleradas, silenciadas, disculpadas por la dependencia de las mujeres en relación a los hombres es una explicación psicológicamente inaceptable, tales como: los hombres son incapaces de

controlar sus instintos, los violadores son dementes mentales, las mujeres gustan de hombres agresivos (26).

La violencia con despecho fatal cometida contra las mujeres en nivel mundial ha presentado menor impacto quedando comparada con la que victimiza al sexo masculino en el 2000, el mundo entero, 5 millones de personas por causas externas en la mortalidad masculina fue muchas veces más alta que la femenina (26).

Entre tanto con algunas regiones las tasas de muerte femeninas por suicidio y quemaduras son más elevadas que las muertes masculinas. En china por ejemplo las tasas de suicidio llegan hacer muchas veces mayores las de la población masculina. La violencia de genero victimiza a la mujer por razones conjugadas, sexuales y culturales. Por ejemplo, son conocidos internacionalmente o asesinatos de recién nacidas en china y los crímenes de honra en marruecos y en Jordania, la sociedad Brasileira los homicidios provocados las relaciones de genero también ocurren y son bastantes comunes. En tanto lo que más provoca sufrimiento las mujeres son las lesiones y traumas de que son víctimas son interacciones cotidianas y naturalizadas (26).

Los términos utilizados para caracterizar las varias formas de violencia contra la mujer en Brasil son los menos definidos en el Item “Naturaleza de la Violencia” (capitulo 8) que conceptuó violencia de física, sexual, psicológico y negligencias, sigue en incremento (26).

Desde el enfoque sociológico la violencia de género desde épocas antiguas ha sido considerado como un hecho normalizado inherentes a la sociedad misma, teniendo diferentes explicaciones para justificar la violencia intrafamiliar, siendo la familia el lugar donde se suelen producir los malos tratos, que por lo general tienen como víctimas a los integrantes más débiles como son la mujer y los menores de edad, especialmente debido a la sociedad patriarcal y machista que se ha mantenido durante siglos y que se ha ocultado en la supuesto impunidad para el maltratador, perpetuando el poder, el control social, etc. (27).

Siendo el origen de esta violencia la desigualdad que produce la sociedad patriarcal que da superioridad al varón sobre la mujer, con profundas raíces de este grave y complejo problema que, finalmente ha trascendido desde el ámbito de la esfera familiar privada al ámbito público a lo que ha contribuido el movimiento feminista. Actualmente, es una aberración no impedir que se produzca violencia y especialmente en el seno familiar, aunque en otros tiempos se justificaba socialmente la conciencia machista, pasando por la conciencia popular desde la religión, cancionero hasta el refranero, donde se ha justificado tanto la violencia como los malos tratos a la mujer (27).

Por otro lado, desde el enfoque cultural la cultura tiene sus cuñas en los estereotipos, en las religiones creadas para oprimirla, en una educación patriarcal, en un sistema que invisibiliza a la mujer como ser humano y la denigra constantemente, esa cultura que va desde la negación a los derechos laborales, a la igualdad social, a la educación, salud y progreso, que a la víctima la revictimiza, que al victimario lo aplaude por macho alfa. Están son algunas

razones por las cuales no se denuncian los abusos emocionales, físicos, sexuales y en consecuencia se produce los feminicidios (28).

2.3.3.1. Tipos de violencia de género

Para profundizar más en el concepto de violencia de género estableceremos las subdivisiones que se producen dependiendo del factor que cause ese maltrato. Es necesario que las distintas causas queden bien claras puesto que mucha gente solamente considera maltrato a la violencia física y no considera que se puede hacer daño de otras formas (psicológica, sexual, económica, etc.), y por lo tanto no actúa ante la existencia de otras formas de violencia (29).

Tenemos cinco tipos de violencia de género, los cuales se detallan a continuación (29):

a. Violencia física

Es la más conocida y puede ser percibida objetivamente por otras personas ya que habitualmente deja huellas externas. Se trata de toda acción que provoque lesiones o daño físico y que se realice voluntariamente. Son manifestaciones de esta conducta los empujones, bofetadas, puñetazos, golpes con objetos, quemaduras y patadas que pueden llegar a producir fracturas, quemaduras, hematomas, heridas, cortes, lesiones de órganos internos y/o lesiones irreversibles (30).

También es agredir dejando marcas como hematomas, cortes, arañones, marcas y fracturas. Quebrar sus objetos, utensilios y móviles, rasgar sus ropas; esconder o rasgar sus pertenencias y documentos, trancar a mujeres en casa (26).

b. Violencia psicológica

Es toda conducta que esté orientada a la desvalorización de la otra persona y suele darse conjuntamente a otro tipo de violencia suponen: amenazas, humillaciones, insultos, desprecio, indiferencia ante las opiniones, trabajos, necesidades y actividades realizadas por la mujer (30).

Los malos tratos son tan dañinos como los físicos o incluso más e implican la manipulación de la víctima que se siente indefensa, dominada por el agresor e incluso culpa a la propia víctima, se incluyen aquí en control de las actividades que realiza la persona maltratada, así como el control de las relaciones de trabajo o los medios de subsistencia (30).

Es humillar y amenazar a la mujer frente a los hijos e hijas, impedir que trabaje fuera, que tenga libertad financiera y de salir; dejar la responsabilidad del cuidado y la educación de los hijos e hijas solo para la mujer; amenazar de golpizas y de muerte; privar de afecto, de asistencia y de cuidados cuando la mujer está enferma o embarazada (26).

c. Violencia sexual

Se ejerce mediante presiones tanto físicas como psíquicas que pretenden imponer cualquier contacto sexual no deseado mediante tres vías distintas:

- Amenaza tanto implícita como explícita de agredir o forzar a la mujer si no accede a los deseos de su pareja.
- Coerción social, la mujer debe cumplir las expectativas que se esperan de su rol de género porque es su deber como mujer.
- Distintos tipos de amenazas como infidelidades, retiro de protección económica o abandono.

Es muy habitual que este tipo de violencia se utilice como medida tanto de reconciliación como de muestra de castigo y se distingue de la física en que además de dañar la libertad física también daña la libertad sexual de la mujer (30).

También es forzar las relaciones sexuales quedando la mujer con alguna dolencia, colocando su salud en riesgo; forzar las relaciones sexuales en general; violar, asechar sexualmente; producir gestos y actitudes obscenas (26).

d. Violencia social

El agresor intenta evitar todo posible contacto de la víctima con la sociedad que la rodea, como amigos, familiares o compañeros de trabajo de manera que quede aislada y desprotegida al no tener apoyos fuertes a su alrededor (30).

Es ofrecer a un menor salario que aun hombre por el mismo trabajo; discriminar por atributos de género o por apariencia; acechar socialmente o moralmente; exigir la prueba negativa de gravidez para el empleo; promover y explotar la prostitución y el turismo sexual de menores y adultas (26).

e. Violencia económica

Se trata de evitar que la persona maltratada pueda acceder al dinero, quedando esta desvalida y sin recursos bien apropiándose del dinero de la víctima o impidiendo que esta trabaje (30).

2.3.4. Factores implicados en la violencia de género

Según la Organización Mundial de Salud, entre los factores de riesgo de actos violentos cabe citar:

- Bajo nivel de instrucción.
- Haber sufrido maltrato infantil.
- Haber presenciado escenas de violencia en la familia.
- El uso nocivo del alcohol.
- Actitudes de aceptación de la violencia y las desigualdades de género (31)

Además, existen otros factores como los socioculturales y los educativos, como se describen a continuación:

- **Factores socioculturales**

Comprender el fenómeno de la violencia de género supone, pues, comenzar por analizar factores que la “legitiman” culturalmente. Factores tales como: la existencia de valores éticos dominantes sobre el respeto y la tolerancia hacia los derechos de las personas (el derecho a la vida y a la integridad física y moral), marcados por contenidos sexistas donde se refuerza el predominio de un sexo (el masculino) en un modelo cultural androcéntrico, frente a otro (el femenino), así como un reparto de roles caracterizado por la infravaloración femenina frente a la sobre valoración masculina, con la consecuente parcelación de ámbitos de Participación Social en función de sexos, dejando al hombre el campo abierto de la participación en las actividades productivas y de trabajo en el medio exterior y a la mujer el desempeño de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos (31).

- **Factores Educativos**

Los modelos violentos de origen tienen un efecto "cruzado" cuando se trata de los varones, ya que estos se identifican con el agresor, incorporando activamente en su conducta lo que alguna vez sufrieron pasivamente. Las mujeres, en cambio, llevan a cabo un verdadero "aprendizaje de la indefensión", que las ubica más frecuentemente en el lugar de quien es víctima del maltrato en las sucesivas estructuras familiares (31).

2.3.5. El ciclo de la violencia

El proceso de la violencia sigue una pauta cíclica de aparición en tres fases: Fase de Tensión, de Agresión y de Reconciliación que se caracterizan por una serie de

comportamientos y reacciones a nivel emocional que terminan mermando la capacidad de reacción de la víctima (31).

a. Fase de Tensión

La irritabilidad del agresor va en aumento, se intensifican las discusiones y manifiesta ademanes esporádicos de agresiones físicas hasta llegar a su punto más álgido en el que el agresor estalla y da comienzo la siguiente fase (31).

b. Fase de Agresión

En esta fase se producen las agresiones físicas y/o sexuales de mayor gravedad, pudiendo el agresor llegar incluso a causar la muerte (31).

c. Fase de Reconciliación

Pueden mostrarse arrepentidos, amables, protectores y hacer demostraciones de “amor” un tanto exageradas. La mujer llega a percibir a su pareja como sincera y elige creer que él es como se muestra en este momento, reforzándose la dependencia emocional de la víctima con el agresor. La frecuencia con que se repite este ciclo y la peligrosidad de las agresiones irán aumentando a medida que se avance en la escalada de la violencia (31).

Una vez que se ha producido el primer incidente de malos tratos, el espacio de tiempo entre cada una de las fases suele reducirse, llegando a desaparecer la fase de reconciliación, siendo en ese momento cuando muchas de las víctimas deciden abandonar la relación (31).

2.3.6. Problemas derivados de una situación cronificada de violencia

La aparición de trastornos emocionales que se expresan habitualmente en los siguientes síntomas:

- Conductas de ansiedad extrema

La manifestación de una conducta ambivalente por parte del agresor, entre mezclando conductas de arrepentimiento y ternura con episodios de agresión, hace que la víctima genere respuestas de alerta y sobresalto permanentes, conduciéndole a la experimentación de una ansiedad generalizada, cuya sintomatología se relaciona con un “trastorno por estrés postraumático” (32).

- Depresión y suicidio

La vivencia de una agresión continuada va a desarrollar en la persona un estado de indefensión caracterizado por “la percepción de que, sea cual sea su actitud es incapaz de manejar o resolver la situación por la que atraviesa”. Esta indefensión le suele conducir a un estado depresivo incapacitándola para el abandono de la situación de violencia en la que vive. La depresión es el trastorno que con más prevalencia se diagnostica a las mujeres que han sufrido algún tipo de malos tratos. El agresor suele aislar a su pareja del entorno familiar y social, causando de este modo una reducción del refuerzo social y de las actividades reforzantes, llegando en algunos casos las víctimas a considerar el suicidio como la única estrategia posible ante el intenso dolor que experimentan (32).

- **Pérdida de autoestima y sentimiento de culpa**

El maltrato psicológico, físico y sexual provoca una pérdida en la autoestima de las víctimas como también la aparición de ideas de autovaloración negativas. Las agresiones producen en ellas una sensación de incompetencia. Una reacción común es sentirse personalmente responsable y/o culpable por el incidente traumático (32).

- **Aislamiento social y dependencia emocional del maltratador**

El sentimiento de vergüenza experimentado por la víctima lleva generalmente a la ocultación de lo ocurrido, contribuyendo este hecho a aumentar cada vez más su aislamiento social y su dependencia con el agresor.

Estos problemas explican el proceso de deterioro que se va produciendo en la mujer, tanto a nivel psicológico, como a nivel físico y social, por lo que el abordaje de esta problemática requiere partir de una concepción amplia de atención en la que se contemplen actuaciones desde cada uno de los niveles señalados y con ello la implicación de diferentes áreas de intervención (32).

2.3.7. Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual

EL Gobierno del Perú, propone la Ley N° 27942, denominada prevención y sanción del hostigamiento sexual que se define como una forma de violencia que se configura mediante una conducta de connotación sexual o sexista no anhelada por la persona contra quien va dirigida, que crea un ambiente intimidatorio, hostil o humillante; que repercute en sus quehaceres cotidianos o situación laboral, docente, instructiva o de cualquier otra índole (33).

Se manifiesta mediante las siguientes conductas: promesa implícita o expresa a la víctima de un trato preferente o provechoso respecto a su situación actual, amenazas para adquirir una conducta no deseada por la víctima, uso connotación sexual o sexista, aproximaciones corporales, roces, tocamientos, trato ofensivo u hostil por el rechazo, entre otras (33).

Busca brindar protección exhaustiva a las víctimas en los lugares de trabajo, centros educativos y en general, en los sitios donde existe hostigamiento producto del ejercicio de relaciones de poder que afectan especialmente a las mujeres (33).

2.4. Definición de términos básicos

a. Agresor: Es la persona que agrede, quien no tiene una sola causa que conlleva a la violencia, sino que tiene un conjunto de factores que se interrelacionan en cada individuo de una manera diferente, generando así distintas conductas de maltrato (34).

b. Violencia: Es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de trastornos del desarrollo o privaciones (35).

c. Violencia de género: “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas la amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada” (25).

d. Enfoque de género: Asume el desarrollo con igualdad de género en cual implica desmontar la cultura, los valores y los roles tradicionales de género que reproducen y mantienen las relaciones interpersonales entre hombre y mujeres (20).

El problema social de violencia de género en la Chota tiene ciertas peculiaridades ya sean de tipo social y cultural, las agresiones usualmente se dan de hombres a mujeres donde el varón en su papel de padre, hermano, esposo o enamorado asume tener poder sobre la vida y comportamiento de la mujer ya sea hija, esposa o enamorada y en este caso compañera de estudio. Existen marcados estereotipos de tipo social que influyen negativamente en el papel de la mujer como en el ejercicio de sus derechos.

CAPÍTULO III

TRAYECTORIA METODOLÓGICA

3.1. Ubicación geográfica

La provincia de Chota, está ubicada en la parte central y meridional del Departamento de Cajamarca. Limita por el Norte con Chiguirip y Conchán; por el Oeste con Lajas; por el Sur con Bambamarca (Hualgayoc); y, por el Este con Chalamarca. La proclamación de su independencia fue el 12 de enero de 1821, por el alcalde Sr. Inocencio Consanchillón, el 6 de febrero de 1821, recibe el nombre de provincia según el señor Horacio Villanueva en el estatuto provisional dado por José de San Martín durante el protectorado (36).

El escenario de estudio de la investigación fue el Instituto de Educación Tecnológico Público - Chota; dicha institución se encuentra a 3 km de la Provincia de Chota, cuenta con las carreras profesionales de Enfermería Técnica, Contabilidad, Computación e Informática y Agropecuaria. En Enfermería Técnica los estudiantes en su mayoría proceden de la zona rural; el técnico en enfermería estudia 3 años académicos y se encarga de realiza servicios en la atención integral de la persona, familia y comunidad, considerando los niveles de prevención y atención en salud según grado de dependencia y complejidad, con calidad, calidez y actitud ética, cumpliendo las normas de bioseguridad y protocolos establecidos (37).

3.2. Abordaje y método de estudio

La investigación tuvo un enfoque cualitativo que se orienta a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto (38).

El presente estudio fue cualitativo, porque el objeto de estudio es la percepción sobre violencia de género que tienen los estudiantes de enfermería, se explorará la realidad subjetiva (pensamientos, experiencias, interpretaciones) sobre la violencia de género para así generar una perspectiva teórica y profundizar en el conocimiento de este tema (38).

Por eso, los estudios cualitativos son fundamentados en procesos inductivos; es decir explorar y describir, para luego generar perspectivas teóricas. Así mismo proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista “fresco, natural y completo de los fenómenos”, así como su flexibilidad (38).

Se ha elegido el método narrativo, que muestran el testimonio subjetivo de una persona de especial relevancia, en el cual se recogen sus experiencias, valoraciones y opiniones. Investigación. El propósito de este método no es solamente el mundo experiencial de los individuos, sino también las narrativas sociales, culturales e institucionales en las que ellos participan. Los investigadores narrativos estudian la experiencia del individuo en el momento histórico actual; una experiencia que se

apoya en las historias de vida y la narración, y que puede llevarse a cabo escuchando, observando, conviviendo y escribiendo e interpretando documentos (39).

3.3. Población y muestra

Los sujetos de investigación fueron los alumnos hombres y mujeres de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Chota, que cumplían con los siguientes criterios de inclusión:

- Personas hombres y mujeres mayores de 18 años.
- Estudiantes del IV y VI ciclo de Enfermería Técnica.
- Sin alteraciones mentales y orientados en espacio, tiempo y persona.
- Que estén matriculados en el presente año lectivo.
- Que acepten voluntariamente participar en el estudio.

La muestra estuvo constituida por 10 estudiantes del IV y VI ciclo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Chota de la Especialidad de Enfermería Técnica, los participantes fueron 5 mujeres y 5 varones, sus edades oscilan entre 18 a 22 años de edad. Se empleó el muestreo por oportunidad y conveniencia de la investigadora y que cumplieron con los criterios de inclusión, el tamaño de la muestra y la consistencia de la información estuvieron condicionadas por la técnica de saturación de la información, cuando las respuestas de los estudiantes de Enfermería Técnica coincidieron con las de las primeras.

CUADRO DE PARTICIPANTES

FECHA DE ENTREVISTA	PARTICIPANTE
05/03/2018	Participante 01: Varón de 18 años de edad estudiante de enfermería Técnica del 4 ciclo del IESTP - CH.
07/03/2018	Participante 02: Varón de 19 años de edad estudiante de enfermería Técnica del 4 ciclo del IESTP - CH.
09/03/2018	Participante 03: Mujer de 19 años de edad estudiante de enfermería Técnica del 4 ciclo del IESTP - CH.
12/03/2018	Participante 09: Varón de 19 años de edad estudiante de enfermería Técnica del 4 ciclo del IESTP - CH.
14/03/2018	Participante 04: Varón de 20 años de edad estudiante de enfermería Técnica del 6 ciclo del IESTP - CH.
16/03/2018	Participante 05: Varón de 20 años de edad estudiante de enfermería Técnica del 6 ciclo del IESTP - CH.
19/03/2018	Participante 06: Mujer de 20 años de edad estudiante de enfermería Técnica del 6 ciclo del IESTP - CH.
21/03/2018	Participante 07: Mujer de 19 años de edad estudiante de enfermería Técnica del 6 ciclo del IESTP - CH.
23/03/2018	Participante 08: Varón de 19 años de edad estudiante de enfermería Técnica del 6 ciclo del IESTP - CH.
26/03/2018	Participante 10: Mujer de 21 años de edad estudiante de enfermería Técnica del 6 ciclo del IESTP - CH.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información

La recolección de la información fue realizada en el mes de agosto del 2017. La técnica seleccionada fue la entrevista a profundidad. Para De Souza, es el procedimiento más usual en el trabajo de campo, no supone una conversación sin pretensiones y neutra, desde el momento en que se inserta como medio de recolección de los hechos relatados por los actores, en cuanto sujetos-objeto de la investigación que viven una determinada realidad que está siendo focalizada. Sus formas de realización pueden ser de naturaleza individual y/o colectiva (41).

Se elaboró, un instrumento que contenía 4 preguntas abiertas relacionadas con el objeto de estudio, con la finalidad de conocer la percepción de los participantes sobre violencia de género.

- ¿Qué es para usted la violencia de género?
- ¿Usted ha notado algún tipo de agresión en el Instituto?
- ¿El algún momento de su estadía en el Instituto usted ha sufrido algún tipo de violencia de género?
- ¿Qué tipo de violencia de género se presenta en el Instituto?

Para el recojo de información del presente estudio se procedió de la siguiente manera:

- Se coordinó con el Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público - Chota, para obtener la autorización correspondiente para la realización del estudio, mediante la presentación de una solicitud.

- Se identificaron a los estudiantes de Enfermería técnica; en sus aulas del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público - Chota dándoles a conocer sobre el anonimato y confidencialidad de su información.
- Se identificó a los estudiantes que cumplieron con los criterios de inclusión para solicitarles que participen en el estudio y firmen el consentimiento informado, con la finalidad de proceder a recoger la información.
- La información fue recolectada mediante la grabación magnetofónica, de las entrevistas cualitativas.
- Las entrevistas a cada estudiante se realizaron en el Instituto de educación Superior Tecnológico Publico de Chota y tuvieron una duración promedio de 40 a 50 minutos.

3.5. Prueba piloto

Se ejecutó una prueba piloto para conocer la validez de las preguntas generadoras de debate para luego reformular la pregunta 2 teniendo en cuenta la utilización de términos empleados por los sujetos de investigación y el grado de entendimiento de estos a las preguntas planteadas.

3.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Se hizo uso del análisis de contenido en base a De Souza, la que acordó realizar en dos niveles, en el primero se codifican las unidades de significado, para categorizarlas y asignarles códigos y en el segundo nivel se comparan las categorías entre sí para agruparlas en temas y buscar posibles vinculaciones (41).

Se realizó la transcripción de discursos de las grabaciones magnetofónicas, para luego identificar las unidades de significado o segmentos de contenido, que se analizan y se cuestionan, orientadas por ¿Qué significa? ¿A qué se refiere? ¿Qué me dice?, luego se toma otro segmento se analiza y se compara con el segmento anterior y lo analiza en términos de similitudes y diferencias; si son diferentes en significado de cada uno induce una categoría, si son similares induce una categoría común.

Posteriormente se consideró un tercer segmento para nuevamente analizarlo, y se contrasta con los otros, se puede crear una nueva categoría o se agrupa con otros, realizando una comparación constante.

Se revisa los nuevos segmentos de datos y se vuelve a revisar los segmentos anteriores, agrupando o creando nuevas categorías. La identificación de unidades o segmentos es tentativa en un comienzo y se encuentra sujeta a cambios.

La identificación de unidades o segmentos es tentativa en un inicio y se encuentra sujeta a cambios. Se selecciona el inicio del segmento hasta que se encuentra un significado, algunos segmentos pueden tener 2, 5, 10, 50 líneas.

Luego se otorga significados a los segmentos y descubriendo categorías, y a cada una de estas les asigna un código. En la codificación cualitativa los códigos surgen de los segmentos de datos, los que van mostrándose y “capturándose” en categorías. Se usará la codificación para comenzar a revelar significados potenciales y desarrollar ideas, conceptos e hipótesis. Los códigos son las etiquetas con las que se

identifican categorías, es decir describen un segmento de texto, imagen, artefacto u otro material.

Luego de la recolección de información, los discursos fueron transcritos y revisados, se buscó convergencias y divergencias en los testimonios, para crear las categorías preliminares.

3.7. Aspectos éticos y rigor científico de la investigación

Los aspectos éticos que se tuvieron en cuenta en la investigación, fueron (42):

- a. Autonomía:** La participación de los estudiantes fue de carácter voluntaria, para garantizar que cualquier participante podría negarse a realizarlo o retirarse en cualquier momento, si considerarse que cualquier de sus derechos pudiera verse amenazado. En esta investigación los estudiantes tomaron la decisión voluntaria de participar o no, luego firmaron el consentimiento informado correspondiente.

- b. No maleficencia:** Principio de la bioética que afirma del deber de no hacer a los demás algo que no desean; así mismo es simplemente abstenerse intencionalmente de acciones que puedan causar daño. En la investigación se tuvo en cuenta los beneficios para los estudiantes, puesto que en este estudio no existió riesgo de hacer daño a la persona, ya que solo se buscó obtener información, mas no realizar experimentos en dicha población en estudio.

- c. **Justicia:** en este aspecto los estudiantes que participaron en la investigación, cumplieron con los criterios de inclusión.

- d. **Beneficencia:** El presente trabajo de investigación benefició a los estudiantes, puesto que se conoció la percepción de violencia de género en los alumnos de Enfermería Técnica del IESPCH, y en base a ello poder implementar estrategias, planes, para mejorar disminuir los casos de violencia en los estudiantes.

El rigor científico, que se tomó en cuenta en el estudio, incluye (43):

- a. **Credibilidad:** el método es riguroso y coherente, los investigadores tienen experiencia y son confiables. El presente estudio desde el planteamiento guardó rigurosidad, así como en el proceso de recolección de información y el análisis.

- b. **Confiabilidad:** existe consistencia entre la pregunta de investigación y el análisis propuesto, además los discursos o producciones de los participantes son reconocidos como propios. Luego de la recolección de datos, los participantes reconocieron los discursos como suyos, además existió coherencia entre objeto, objetivo y pregunta orientadora.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo presenta los testimonios de los participantes, su interpretación y análisis, que incluye dos categorías y sus respectivas subcategorías:

Categoría 01: La violencia de género se presenta en hombres y mujeres

Subcategorías:

- La violencia no es invisible
- Las mujeres también agreden...

Categoría 02: Cómo identificar a la violencia de género

Subcategorías:

- Los golpes....señal de violencia de género
- Insultos y discriminación parte de la violencia de género
- Violencia de género también es acoso

CATEGORÍA 01: LA VIOLENCIA DE GÉNERO SE PRESENTA EN HOMBRES Y MUJERES

Esta categoría hace referencia a la violencia que se presenta en hombres como en mujeres, y se manifiesta ya sea de forma verbal o física, cuando el hombre golpea a la mujer y/o viceversa, o también cuando se insultan con palabras groseras.

El término género se utiliza para describir las características de hombres y mujeres que están basadas en factores sociales, mientras que sexo se refiere a las características que vienen determinadas biológicamente. Las personas nacen con sexo masculino o femenino, pero aprenden a ser niños y niñas que se convierten en hombres y mujeres. Este comportamiento aprendido compone la identidad de género y determina los papeles de los géneros (20).

Según Muñoz P, la violencia de género se trata de un problema de salud pública debido al impacto negativo que ejerce sobre la salud, la morbilidad y la mortalidad. La violencia de género se da tanto en el varón como en la mujer, pero con mayor énfasis en la mujer, de esta manera atenta contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de la víctima (25).

La violencia contra la mujer en su mayoría se presenta en la esfera privada, pero también es usual que esté presente en el ámbito público como el acoso sexual y moral en el trabajo, agresiones sexuales, tráfico sexual, uso de la mujer en la pornografía, esclavización y esterilizaciones forzadas, todas estas expresiones son frecuentemente toleradas, silenciadas y disculpadas por la dependencia de las mujeres en relación a los hombres o por

explicaciones inaceptables como los hombres son incapaces de controlar sus instinto, o los violadores son enfermos mentales, o la las mujeres les gustan los hombres agresivos (26).

Esta categoría fue desdoblada en dos subcategorías: 1) la violencia no es invisible 2) Las mujeres también agreden.

Subcategoría 01: La violencia no es invisible

Según Lorente-Acosta, la violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra la pareja y/o compañero (a), que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (44).

Los participantes nos dieron a conocer su percepción de violencia de género a través de los siguientes discursos:

Participante 01: *_ La violencia de género es cuando se discrimina al otro género por ejemplo yo discrimino a mi compañera, le hago sentir mal le digo que no sirve... cuando le digo que no puede hacer cosas de los hombres como jugar fulbito con nosotros...*

Participante 02: *_Es jalonearse, agredirse los dos sexos...*

Participante 03: *_Para mi violencia de género se da en ambos sexos, el hombre puede agredir a la mujer o la mujer al hombre ya sea física o verbalmente, cuando el hombre golpea a la mujer o también cuando la insulta con palabras groseras; insultos como sonsa... para mí es un insulto...*

Participante 04: *_Para mí la violencia de género se refiere a la agresión de un varón contra una mujer o de una mujer a un varón y la agresión no solo es física como patadas sino también puede ser psicológica...*

Participante 05: *_ La violencia se da cuando los varones intentan golpear a una mujer levantando la mano o con objetos; la mujer se siente reprimida, acosada, limitada a opinar, o se da que los varones no quieren que sus esposas trabajen y las tienen solo en su casa y esto las hace sentir mal...*

Participante 06: *_La violencia de género es cuando alguien te falta el respeto física y psicológicamente...cuando te gritan o te hablan fuerte por parte de ambos sexos y eso no debemos permitirlo... cuando el varón lo falta el respeto a la mujer...*

Participante 07: *_ Para mí la violencia es el maltrato entre la pareja, con gritos, golpes; el motivo sería que la enamorada engañe con otro; cuando eso pasa los amigos nos molestan y eso da cólera te dicen cornudo y te da mucho coraje...*

Participante 09: *_Es cuando los hombres no dejan que las mujeres se desarrollen sino solo que se queden en la casa con los hijos y en la cocina...y dicen que la mujer es para la casa y el hombre tiene que trabajar cuando ahora ya no es así...*

Participante 10: *_Violencia de género es cuando el hombre o mujer son maltratados ya sea físicamente o psicológicamente... física con golpes y psicológica con insultos.*

Mediante sus testimonios los participantes expresaron claramente como identifican a la violencia de género que se produce dentro del centro de estudios, relacionan este problema con la discriminación. Algunos refieren que la agresión se da por traición y celos, incluso algunos han identificado el machismo inmerso en las agresiones.

La categoría género intenta distinguir el sexo biológico, del sexo socialmente construido. Es nuestro sexo lo que nos hace machos o hembras. El género se refiere a todo el añadido sociocultural que se le atribuye al sexo biológico, es decir, al conjunto de ideas, representaciones, valores y normas sobre lo, que es ser hombre o mujer, siendo este un conjunto de construcciones culturales e históricas susceptibles de cambiar con el espíritu de los tiempos (20). Los participantes le atribuyen características definitorias al sexo asignándoles comportamientos y responsabilidades diferentes al hombre y a la mujer, estos estereotipos están orientados por sus costumbres, creencias sobre el papel del género en la vida diaria.

Según García P, la violencia de género es la acción ejercida por una o varias personas en donde se somete de manera intencional al maltrato, la presión, el abuso de autoridad, el sufrimiento, la manipulación u otra acción que atenta con la integridad tanto física como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas (45). En este caso los estudiantes participantes del estudio identifican plenamente la violencia y la asumen que daña a la víctima incluso distinguen los tipos de agresión, priorizando la discriminación, el maltrato físico y verbal, y los estereotipos negativos que rodean a las mujeres y su papel en la sociedad actual.

De otro lado Iniesta y Muñoz, consideran que *“no es posible definir el género masculino sin vinculación, con el femenino”*. Es por ello, que ciertos aspectos sobre las relaciones de pareja han estado marcados por las percepciones, a veces negativas que expresan los individuos; por ejemplo, se dice: "esas son cosas de hombre" o "son cosas de mujer". Pero lo mareante de las relaciones de género es que son relaciones de poder, son identidades que manejan parcelas distintas de poder en los espacios público y

privado (21). Chota es un distrito donde la población es mayormente rural, el machismo ha sido reconocido en muchas investigaciones sobre violencia como el principal motivo de agresión en la pareja, posiblemente los conflictos entre hombres y mujeres se producen porque aún no se entiende que las atribuciones sociales que se le asigna a cada género han cambiado con el paso del tiempo y la mujer ha logrado mayor independencia social y económica.

Subcategoría 02: Las mujeres también agreden

Según Buitrago, las mujeres también maltratan, la violencia no es patrimonio exclusivo de los hombres, sino que también hay malos tratos de mujeres a mujeres (de una madre a su hija, por ejemplo, o de una hija a su madre) e igualmente de mujeres a hombres. Sin embargo, en primer lugar, esta violencia es inferior numéricamente hablando (46). Estas agresiones no están sustentadas por todo a un sistema patriarcal que predispone a los hombres a ejercer dominación y a las mujeres a aceptar todo tipo de degradaciones sin más. Al contrario de lo que ciertos grupos sociales tratan de hacer entender, la agresión a la mujer no es un hecho aislado (47-49).

Las estadísticas reportadas en los últimos años demuestran que el maltrato en las relaciones de pareja es un fenómeno muy frecuente, la violencia de género se da mayormente entre enamorados en la etapa de noviazgo, por diferentes circunstancias y motivos entre ellas la desconfianza y los celos hacia sus parejas (15, 50).

A continuación, presentamos los testimonios relacionados con esta subcategoría:

Participante 02: *_Como dice todo es violencia...por ejemplo mi compañera me agarro un día y me dio una cachetada por las puras y me insultó yo no sabía porque...le dije tú estás loca la cogí del brazo y la lleve al salón y le pedí que me explique lo había pasado...ella me decía que me había considerado su amigo que no lo podía creer y cosas así...*

Participante 03: *_Mi compañero tiene su enamorada mayor que él y ella no le deja tener una vida...está todo el tiempo con él y si se junta con alguna compañera se molesta y le insulta...lo cachetea; hace su berrinche y lo convence que él es el culpable...me da pena mi amigo, pero también para qué se deja es un sonso...*

Participante 04: *_ Sabe acá en confianza una vez me declare a una chica y ella me dijo que no podía estar conmigo porque era chato y era del campo que no se imaginaba estar conmigo y no volví a insistir y luego en el salón me dio una cachetada y me dijo oye chato no entiendes que es no y eso sí que me dolió y mejor opté por dedicarme a mis estudios y pues ya estoy a punto de terminar tal vez como profesional me vaya mejor...*

Participante 07: *No solo los enamorados pegan o insultan sino también hay compañeras que cachetean a los compañeros a veces es con razón porque ellos los fastidian y a veces por chismes... y sin preguntar se van de manos primero...*

Los participantes a través de sus testimonios refieren que la agresión no solo es de parte de los hombres si no también es generada por las mujeres; mencionan que frecuentemente se produce en las relaciones de pareja, ya de forma verbal o física. Señalan que la mujer también puede acosar al novio o compañero, no permitirle que hable con otras mujeres, amenazarlo, aluden que los motivos suelen ser malos entendidos, debemos hacer hincapié que un participante culpa a su compañero víctima de agresión por no defenderse de la violencia. La percepción de los hombres sobre la violencia es más relacionada con las actitudes de las compañeras cuando asumen que por ser hombre pueden agredir sin consecuencias.

La percepción de los estudiantes tiene que ver con sus vivencias en el día a día al interior de su centro de estudios, en el contacto con los compañeros y compañeras agresores y víctimas, es decir, perciben la violencia en su relación con los demás (51, 52). Al respecto Huxley señala que en el proceso de la percepción todos los individuos reciben estímulos mediante las sensaciones, es decir, flujos de información a través de cada uno de sus cinco sentidos (17).

La violencia de la mujer hacia el hombre no es tan infrecuente como se piensa; por el contrario, se existen muchos casos, además de los presentados aquí; sin embargo, los varones no se animan a narrar las agresiones por orgullo, o no quieren trasgredir la creencia de que solo las mujeres pueden ser violentadas (53, 54). Sobre este punto Trujillo y Pastor, señala que los hombres víctimas y mujeres agresoras son la cara oculta de la violencia entre sexos, es un texto trasgresor de la moral pública dominante, lo políticamente correcto y el ambiente fomentado por la focalización de políticas públicas, medios de comunicación masivos y la consecuente sensibilidad social ante las mujeres en su papel de únicas víctimas de la violencia de pareja y mas no el hombre víctima de violencia de género (55).

La manifestación de una conducta ambivalente por parte del agresor, entre mezclando conductas de arrepentimiento y ternura con episodios de agresión, hace que la víctima genere respuestas de alerta y sobresalto permanentes, conduciéndole a la experimentación de una ansiedad generalizada, cuya sintomatología se relaciona con un “trastorno por estrés postraumático” (17). Esta situación se presenta cuando es el hombre el agredido, al ser Chota, una zona donde es común el machismo y las creencias erradas acerca del comportamiento de la mujer en la pareja, el simple episodio de

agresión al varón ante los demás es señal de sumisión, y falta de hombría, considerándose como un hecho denigrante para el género en sí.

CATEGORÍA 02: COMO IDENTIFICAR A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género puede darse en varios escenarios, tales como el laboral, escolar, espacios comunitarios y de convivencia entre vecinos, de las relaciones familiares y de pareja; resultando más frecuente en estos dos últimos. Puede manifestarse de diversas formas, lo cual da lugar a los distintos tipos de violencia, entre los cuales destacan la violencia física, psicológica (forma más sutil de violencia), sexual, económica, entre otras (26, 28).

La Organización Mundial de la Salud, define a la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos/comunidades y que tiene como consecuencia potenciales lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte”. En ese contexto, la violencia de pareja íntima consiste en una serie de actos abusivos de tipo físico, psicológico y/o sexual de carácter progresivo y crónico; cometidos por aquella persona con la que se convive diariamente (1, 56).

En un estudio realizado en distintos países de América Latina, que buscaba examinar los factores asociados a la violencia de pareja se encontró que la violencia se expresaba en gritos, bofetadas y golpes (violencia física) era menor cuando el nivel socioeconómico en la pareja aumentaba. Sin embargo, el autor subraya que la violencia de pareja es un fenómeno multicausal y que el factor económico puede resultar uno más al interior de la dinámica de violencia. También se cree que los bajos ingresos pueden desempeñar un papel activador de la violencia por el estrés que genera, pero no la causa en sí misma (57).

Esta categoría fue desarrollada en tres subcategorías: 1) violencia física en las relaciones de género 2) Violencia psicológica y relaciones de poder y 3) Violencia de género también es acoso.

Subcategoría 01. Los golpes...señal de violencia de género

La violencia física, es la más conocida y puede ser percibida objetivamente por otras personas ya que habitualmente deja huellas externas. Se trata de toda acción que provoque lesiones o daño físico y que se realice voluntariamente (58). Son manifestaciones de esta conducta los empujones, bofetadas, puñetazos, golpes con objetos, quemaduras y patadas que pueden llegar a producir fracturas, quemaduras, hematomas, heridas, cortes, lesiones de órganos internos y/o lesiones irreversibles (28).

También es agredir dejando marcas como hematomas, cortes, arañones, marcas y fracturas. Quebrar sus objetos, utensilios y móviles, rasgar sus ropas; esconder o rasgar sus pertenencias y documentos, trancar a mujeres en casa (26).

A continuación, se presentan los testimonios de los estudiantes respecto a la subcategoría:

***Participante 02:** _Bueno la violencia es un acto físico en este caso en la institución, aquí una vez vi que un chico lo jaloneaba de sus pelos a una chica...*

***Participante 03:** _En el instituto si hay violencia física cuando se dan de cachetadas los enamorados...yo le cuento de un compañero que es demasiado malcriado y piensa que puede hacer todo lo que quiere y nadie hace nada...*

Participante 04: *_La violencia se da entre compañeros que son enamorados... se agreden físicamente la solución para ellos es irse a los golpes... eso no está bien en la institución, eso indica como es uno como persona... a algunas compañeras las maltratan físicamente y ellas no se defienden y nunca denuncian...creo que lo toman como algo normal...*

Participante 05: *_Una vez a una compañera le habían mordido su labio bien feo y su enamorado le pidió disculpas y nada más...nosotras le aconsejamos que lo deje, pero ella no puede...porque es nuestro compañero... ella dice que una vez intento pegarle...tal vez cuando terminemos lo deje porque es un chico muy agresivo y ni siquiera estudia.*

Los participantes identifican a la agresión física como la más común, donde los agresores son varones, pero también mujeres, se manifiesta por cachetadas y jalones de cabello; también han identificado miedo en la víctima, al parecer también existe solidaridad entre compañeros al salir en defensa de la compañera agredida, sin embargo, también existe la molestia cuando la compañera defendida vuelve a relacionarse con el agresor perdonando la falta y continuando con la relación.

Las agresiones físicas involucran además del dolor físico en la víctima, también un profundo dolor emocional como nos dan a conocer los participantes del estudio, las ataques no son aislados posiblemente la víctima sea golpeada con frecuencia pero suele callar por temor a represalias o vergüenza; las agresiones son una forma de interrelación y entre la víctima y el violentador; al respecto De Souza, señala que la violencia es principalmente una relación de comunicación, cuando esta interacción ocurre con prepotencia, intimidación, discriminación, rabia, y venganza; suele producir daños morales, psicológicos y físicos inclusive muerte. La violencia de género es una forma de opresión y de crueldad en las relaciones entre hombres y mujeres, estructuralmente

constituidas, reproducidas en la cotidianidad y generalmente sufridas por las mujeres (26). Este tipo de violencia como sostiene Barboza et al., se presenta como forma de dominación y existe en cualquier clase social entre todas las razas, etnias y grupos etarios; su expresión mayor es el machismo naturalizado en la socialización y que afecta hombres y mujeres (59).

Se presentan otros discursos relacionados:

Participante 06: *_En el salón también los compañeros que tiene pareja se pelean hasta por la mínima cosa y las mujeres dan la primera cachetada y hay chicos que las devuelven a veces regresan de nuevo a si como si nada.*

Participante 08: *_Una vez cuando mi compañera...se puso a jugar futbolito con los chicos y otras chicas y la llamó su esposo y luego vimos que lloraba y era que el señor la cacheteo y todos nos metimos y él estaba borracho y por celos la golpeo, nosotros salimos a su defensa de la compañera... pero al día siguiente chochos de nuevo y quedamos mal nosotros.*

Participante 10: *_A una compañera su enamorado la agrede físicamente y ella no dice nada porque tiene miedo, ni a sus papas les cuenta y muchas veces lo niega y las cosas son evidentes... no viene a clase últimamente una vez vino con un ojo hinchado verde y ella dijo que había terminado con su enamorado, y él no lo deja en paz...*

De otro lado estos discursos, revelan la presencia de agresión física en la institución no solo de parte del compañero sino de personas ajenas como el esposo de la compañera. Es evidente el temor de las mujeres agredidas a terminar la relación o a denunciar la agresión, al parecer ese temor promueve que la víctima continúe su relación con su agresor.

La actitud de la mujer violentada cuando perdona al agresor y continúa la relación; resulta incomprensible para los compañeros que suelen proteger a la víctima y son testigos cotidianos de las agresiones, en referencia a este punto Negrón y Pezo, afirma que comprender el fenómeno de la violencia de género supone, analizar factores que la “legitiman” culturalmente. Factores tales como: la existencia de valores éticos dominantes sobre el respeto y la tolerancia hacia los derechos de las personas, marcados por contenidos sexistas donde se refuerza el predominio de un sexo en un modelo cultural androcéntrico, frente a otro, así como un reparto de roles caracterizado por la infravaloración femenina frente a la sobre valoración masculina (29).

Subcategoría 02: Insultos y discriminación parte de la violencia de género

Es toda conducta que esté orientada a la desvalorización de la otra persona y suele darse conjuntamente a otro tipo de violencia suponen: amenazas, humillaciones, insultos, desprecio, indiferencia ante las opiniones, trabajos, necesidades y actividades realizadas por la mujer (35).

Son malos tratos tan dañinos como los físicos o incluso más e implica la manipulación de la víctima que se siente indefensa, dominada por el agresor e incluso culpa por parte de la propia víctima. Además, también incluimos aquí en control de las actividades que puede realizar la persona maltratada por parte del mal tratador, así como las relaciones de trabajo o los medios de subsistencia (27).

En la entrevista a profundidad se han identificado los siguientes discursos:

Participante 01: *_Psicológicamente se da con insultos o a veces discriminan a las chicas...aquí se da varias veces en el instituto se discriminan entre mujeres y hombres...a veces pues las mujeres nos quieren mandar y el hombre tiene la última palabra...*

Participante 02: *_Una vez empezamos a escuchar una discusión...él le decía porque no me contestas el teléfono anoche, con quien has estado, y ella empezó a decirle que estaba estudiando y no puede estar saliendo después ella estaba llorando y entramos al aula... yo quise reclamarle al pata, pero mis compañeras me dijeron que eso pasa siempre y que ella termina regresando con él a pesar que la maltrata... eso me da rabia, pero no podemos hacer nada si ella no se decide a dejarlo...*

Participante 03: *_Nosotros aconsejamos a mi compañero que tiene su enamorada que lo maltrata...que no se deje le decimos que ella lo manipula para su conveniencia y que cuando termine lo va a dejar... pero no entiende y ella se aprovecha de él...ya le ha ganado en serio y mi compañero no se junta con nadie solo con ella...él nos habla solo en el salón porque en el recreo solo esta con ella es un pisao pues...*

Participante 05: *_ En el salón mis compañeros son pareja y él no quiere que mi compañera se junte con otros chicos solo tiene que juntarse con quien él... lo insulta que es una tal por cual si lo ve con alguien le amenaza con hacerle daño...*

Participante 10: *_ Aunque acá los hombres también no se dejan insultar así de fácil también te responden porque a mí me grito una vez mi compañero y hasta hoy no le hablo...*

Para los estudiantes la violencia psicológica está cargada de conflictos de poder dentro de la relación entre hombres y mujeres, desde discriminación hasta amenazas, gritos e insultos, palabras soeces con el propósito de ejercer control sobre la otra persona,

debemos indicar que los participantes han identificado al agresor como hombre y como mujer, está presente el deseo de dominación sobre las interacciones personales, acciones, y decisiones de la víctima.

La percepción de los participantes al parecer está relacionada con sus experiencias previas al notar la preponderancia del hombre sobre la mujer o decir, que el compañero es un “pisao”, destacando esta situación negativa Huxley, afirma que la percepción depende de la experiencia previa del individuo, así como de sus motivaciones, intereses personales y su interacción con otras personas (17).

Debemos indicar que el comportamiento de la víctima sea hombre o mujer es asumir una conducta de sumisión y temor frente al agresor aceptando y perdonando el ataque; al respecto Peres, et al afirma que los violentadores pueden mostrarse arrepentidos, amables, protectores y hacer demostraciones de “amor” un tanto exageradas. La mujer llega a percibir a su pareja como sincera y elige creer que él es como se muestra en este momento, reforzándose la dependencia emocional de la víctima con el agresor. La frecuencia con que se repite este ciclo y la peligrosidad de las agresiones irán aumentando a medida que se avance en la escalada de la violencia (28).

A través de la experiencia como enfermera, se ha constatado que las víctimas de agresión suelen sufrir de violencia física también psicológica además de otros tipos; muchas veces la/el agredido/a, no denuncia el maltrato y continua la relación de pareja bajo amenaza y temor; para finalmente esta relación conflictiva termine con la vida de la víctima que casi siempre es la mujer, Lorente-Acosta, afirma que habitualmente, coexisten diferentes tipos de violencia en una misma relación de pareja. En muchas

ocasiones, el maltrato comienza con conductas de control y desvalorización. Más adelante, es frecuente el maltrato sexual y si no se logran los objetivos de obediencia y sumisión por parte de la mujer, suele pasarse al maltrato físico. Es decir, la violencia no es un acto puntual, sino un proceso que se va instaurando y cronificando en el tiempo (44).

Subcategoría 03: Violencia de género también es acoso

Buendía et al., indican que la violencia y la agresión son las dos caras de la misma moneda que tradicionalmente ha sido aceptada como mecanismo de control por los individuos que han ostentado el papel hegemónico dentro del grupo social que de uno u otro modo se han visto justificados y, por lo tanto, legitimados en el ejercicio de esa violencia y de ese poder arbitrario (60).

Cuando pensamos en la violencia contra las mujeres la limitamos a la violencia física grave (palizas, agresión con armas, muerte). Sin embargo, la violencia comprende también el maltrato psicológico, sexual, de aislamiento y control social, que suelen pasar mucho más desapercibidos (61, 62). Según la definición de la ONU, la violencia de género es «cualquier acto o intención que origina daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluye las amenazas de dichos actos, la coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea en la vida pública o privado (57).

Ahora presentamos los testimonios relacionados:

***Participante 03:** _ Hay un compañero que es muy malcriado y siempre me fastidia me está jalando de la ropa, del cabello, y aunque ya le he dicho a los*

profesores por unos cuantos días se tranquiliza y luego empieza de nuevo y de verdad a veces me da miedo... porque lo esconde mis cosas y solamente conmigo... yo quisiera que se vaya o se quede en algún ciclo y ya no sea mi compañero y conversé con mis papas para salir a otro instituto, pero me dicen que me defiendan como pueda...

Participante 07: *_ En mi aula tenemos un compañero que mucho lo fastidia a mi compañera del salón que es muy tranquila y él se aprovecha lo jalonea, lo esconde sus cosas y cosas así, y pues la chica no dice nada por no hacer problema seguro, pero también un día conversando dijeron que se estaba deprimiendo y que quería retirarse y pues “el pata” ya no entiende en dejarlo en paz cuando lo vemos a veces le decimos oye no le molestes, pero igual no entiende. Solo esperemos que la flaca lo denuncie porque es ya como que lo acosa, es que no deja de fastidiarla desde que llega a clase hasta que se va.*

Participante 09: *_ Estuve con un chico que no es de mi salón, no me dejaba en paz para nada... estaba solo preguntándome que voy hacer, si tengo trabajos, con quien salía y era muy colérico, y yo me estaba dejando por miedo porque una vez estábamos con mis compañeros y compañeras y me cogió de mi brazo y saco del grupo termino dándome miedo y gracias a Dios repitió el ciclo, sus papas ya no lo enviaron y pude zafarme de él.*

Los participantes identifican claramente el acoso como parte del día a día en el interior de la institución, predomina en este caso el acorralamiento por parte del varón a la mujer quien se siente intimidada frente a la actitud agresiva del enamorado o compañero de aula, incluso para los compañeros es notorio el acoso que es de conocimiento de los profesores que no encuentran una solución permanente y la persecución continua hasta provocar en la víctima el deseo de abandonar los estudios.

Los estudiantes nos dan a conocer su percepción sobre violencia de género de acuerdo a lo vivencian en su día a día, debemos considerar que sus discursos se refieren a eventos que pueden ser de larga data y se repiten diariamente en referencia a la percepción Huxley, dice que es un fenómeno a corto plazo. La forma en que los individuos llevan a cabo el proceso de percepción evoluciona a medida que se enriquecen las experiencias, o varían las necesidades o motivaciones de los mismos (17).

Como podemos observar en nuestros resultados, el acoso vulnera la libertad de la víctima, de desenvolverse, estudiar, interrelacionarse, estudiar; el/la compañera/o acosado permanece en constante temor y ansiedad, disminuye sus opciones a crecer y mejorar personal como familiarmente, así en la Política Nacional de Igualdad de Género, se reconoce la igualdad que no sólo se orienta al acceso a oportunidades, sino también al goce efectivo de los derechos humanos (20). El desarrollo con igualdad de género implica desmontar la cultura, los valores y los roles tradicionales de género que reproducen y mantienen la subordinación de las mujeres.

De otro lado el temor y la ansiedad a la que se ve sometida la víctima de acoso suele tener consecuencias negativas en su vida diaria; asimismo Estefó et al., menciona que el acoso provoca una pérdida en la autoestima de las víctimas, como también la aparición de ideas de autovaloración negativas (30).

CONCLUSIONES

Luego del análisis se ha llegado a las siguientes conclusiones:

En la primera categoría 01, titulada violencia de género se presenta en hombres y mujeres. Se ha encontrado dos subcategorías. La Subcategoría 01: La violencia no es invisible, donde los participantes señalan que el agresor puede ser el hombre y la mujer y se asocia a las relaciones de poder tanto por género como por edad, discriminación, los motivos pueden ser celos, se ha identificado el machismo inmerso en las agresiones y se da entre compañeros que son enamorados. La subcategoría 02: Las mujeres también agreden, se ha encontrado que la agresión puede ser generada por las mujeres en las relaciones de pareja pueden acosar al novio o compañero, no permitirle que hable con otras mujeres y amenazarlo con el propósito de ejercer control sobre sus interacciones personales, acciones y decisiones de la víctima.

La categoría 02: Como identificar a la violencia de género, se ha desglosado en tres subcategorías. Subcategoría 01: Los golpes...señal de violencia de género; la agresión física provoca miedo en la víctima, está presente la solidaridad al salir en defensa de la compañera agredida, también molestia cuando la víctima continua su relación con la pareja perdonando la agresión. La Subcategoría 02: Insultos y discriminación parte de la violencia de género, aquí la percepción de los alumnos revela que la violencia psicológica está cargada de conflictos de poder dentro de la relación, desde discriminación hasta amenazas, gritos e insultos. Finalmente, la Subcategoría 03 Violencia de género también es acoso, donde el acoso es frecuente en el interior de la institución, la víctima se siente intimidada frente a la actitud agresiva del enamorado o

compañero, es notorio el acoso y la persecución continua hasta provocar en la víctima el deseo de abandonar sus estudios.

La pandemia del COVID 19, obligó a los estudiantes a recibir clases virtuales de tal forma que no se presentaron casos de violencia dentro de la institución, sin embargo, luego del retorno a las aulas el Centro Comunitario de Salud Mental, inició acciones de prevención, donde el personal ha desarrollado un diagnóstico para identificar violencia, consumo de tabaco, alcohol y sustancias ilegales, luego realizaron sesiones educativas en todos los programas de estudios. Aquellos estudiantes que presentaban algún problema reciben apoyo psicológico o psiquiátrico, involucrando a los docentes quienes participan activamente.

RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

A los Profesionales de la Salud

1. Realiza actividades preventivo-promocionales orientadas a disminuir la violencia de género en todas sus formas.
2. Realizar tamizaje e intervención oportuno en los estudiantes de Instituciones Educativas de nivel Superior, con la finalidad de poder identificar algún tipo de violencia de género y poder intervenir a tiempo.

A los Docentes de la Universidad Nacional de Cajamarca

1. Educación y comunicación en salud en materia de violencia de género para fortalecerlos desde el ámbito académico.
2. Incentivar a los estudiantes para realizar investigaciones de enfoque cuantitativo con la finalidad de contextualizar la problemática y en base a los resultados establecer intervenciones efectivas para disminuir los casos de violencia de género en las instituciones educativas.

A los Alumnos de la Universidad Nacional de Cajamarca

1. Realizar investigaciones de enfoque mixto, con el fin de fortalecer la línea de investigación sobre violencia de género.
2. Poner en práctica valores que conlleven a la reducción del acoso y/o abuso que implique vulnerar los derechos sobre libertad de género.
3. Realizar investigaciones de nivel aplicativo con la finalidad de realizar intervenciones para contribuir a disminuir los índices de violencia de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer. [Internet]. Ginebra – Suiza. Organización Mundial de la Salud, 2021 Mar. [citado 30 julio del 2021]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
2. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres. [Internet]. Ginebra – Suiza. Organización Mundial de la Salud, 2021 Mar. [citado 30 julio del 2021]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/9-3-2021-violencia-contra-mujer-es-omnipresente-devastadora-sufren-cada-tres-mujeres>
3. Pérez S, o Max I. La violencia de género en los jóvenes: Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España. Edición: Instituto de la Juventud. [Internet]. México, 2019. [citado 30 julio del 2021]. Disponible en: http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf
4. Amnistía Internacional. Violencia de género en España. [Internet]. España, 2019. [citado 31 julio del 2021]. Disponible en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/espana/violencia-contra-las-mujeres/>
5. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Violencia Basada en Género: Erradicar la violencia basada en género y las prácticas nocivas contra mujeres y niñas. [Internet]. Estados Unidos, 2021. [citado 30 julio del 2021]. Disponible en: <https://lac.unfpa.org/es/temas/violencia-basada-en-g%C3%A9nero>
6. Fondo de Población de las Naciones Unidas. COVID-19 y violencia de género. [Internet]. Estados Unidos, 2020 Oct.[citado 31 julio del 2021]. Disponible en: <https://peru.unfpa.org/es/news/covid-19-y-violencia-de-g%C3%A9nero>

7. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. [Internet]. Ginebra – Suiza. [citado 31 julio del 2021]. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98862/WHO_RHR_12.43_spa.pdf;jsessionid=90DE84314EFF06F0A395D970CB1DECAB?sequence=1
8. Instituto Nacional de Estadística e Informática. La violencia contra las mujeres se ha convertido en "la pandemia de la sombra". [Internet]. Lima - Perú, 2020 Sep. Disponible en: <https://www.cies.org.pe/es/actividad/inei-la-violencia-contra-las-mujeres-se-ha-convertido-en-la-pandemia-de-la-sombra>
9. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2012-2019. [Internet]. Lima - Perú, 2019 Agos. [citado 31 julio del 2021]. [citado 31 julio del 2021]. Disponible en: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf
10. Instituto Nacional de Estadística e Informática. La violencia contra la mujer. [Internet]. Lima - Perú, 2019 Jul. [citado 31 julio del 2021]. Disponible en: <https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/63-de-cada-100-mujeres-de-15-a-49-anos-de-edad-fue-victima-de-violencia-familiar-alguna-vez-en-su-vida-por-parte-del-esposo-o-companero-11940/>
11. Defensoría del Pueblo. Defensoría del Pueblo impulsa creación de instancias de concertación en Cajamarca. [Internet]. Lima - Perú, 2019 Sep. [citado 31 julio del 2021]. Disponible en: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/09/NP-273-19.pdf>
12. Gobierno del Perú. Decreto Supremo que aprueba el “Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 - 2021”. [Internet]. Lima - Perú, 2016 Jul. [citado 31 julio del 2021]. Disponible en: <https://www.mimp.gob.pe/empresasegura/decreto-supremo-que-aprueba-el-plan-nacional-contra-la-viol-DS-008-2016-mimp.pdf>

13. Ministerio de Salud. Ley N.º 30364, para prevenir, sancionar y suprimir la violencia contra las mujeres y los grupo familiar -2019. [Internet]. Lima - Perú, 2022. [citado 21 agosto del 2023]. Disponible en: http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1253_PROM47.pdf
14. Carvalhaes RDS, Mora CM. El noviazgo es solo sufrimiento: violencia en la relación afectivo-sexual de adolescentes en una escuela de la región de la Costa Verde, Río de Janeiro, Brasil. Rev. Ciencia y salud pública. [Internet]. Brasil, 2020 Jul; 26 (07). [citado 31 julio del 2021]. Disponible en: <https://scielosp.org/article/csc/2021.v26n7/2719-2728/>
15. Brito S, Basualto L, Posada M. Percepción de prácticas de discriminación, exclusión y violencia de género en estudiantes universitarias. Revista interdisciplinaria de estudios de género. [Internet]. México, 2020 Feb. 6, e473. Epub 02. [citado 31 julio del 2021]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2395-91852020000100209&script=sci_arttext
16. Indesol. Modelo de atención de la violencia de género. [internet]. España, 2010. [citado 21 agosto del 2023]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48544/Modelo_Atenci_n_IQM_IN_MUJERES.pdf
17. Huxley A. las puertas de la percepción: Cielo e infierno. Londres, Inglaterra: Edhasa; 1954.
18. Perls F. El enfoque gestáltico: Testimonios de terapia. Santiago de Chile, Chile: Cuatro Vientos; 1999
19. Torres N, Díaz-López MP. Género en el discurso: discriminación. maltrato a la mujer. Rev INFAD de Psicología. [Internet]. 2017 Nov [citado 2021 May 02];4(1):267-275. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853537028.pdf>

20. Perú, Decreto Supremo. Política Nacional de Igualdad de Género. Diario Oficial el Peruano. [internet]. Lima, Perú: D.S. N° 008-2019-MIMP. 2019 (04-03-2019) [citado 2021 Ago 04]. Disponible en: <https://elperuano.pe/NormasElperuano/2019/04/04/1757065-1/1757065-1.htm>
21. Iniesta A, Muñoz P. Invisibilidad de la violencia de género en mujeres con diversidad funcional. Rev INFAD de Psicología. [Internet]. 2017 Nov [citado 2021 May 02];4(1):195-202. Disponible en: <https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEP/article/view/1042>
22. Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2018 [internet]. Lima, Perú: INEI; 2019. [citado 2021 Ene 10] Disponible en: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1656/index1.html
23. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Igualdad de género: Disfrutar de los mismos derechos es la mejor manera de promover una vida libre de desigualdad, discriminación y violencia para las niñas, niños y adolescentes de América Latina y el Caribe. [internet]. Nueva York: UNICEF; 2019. [citado 2021 Jul 11]. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>
24. Hernández I. Violencia de género: una mirada desde la sociología. [Internet]. Habana - Cuba, 2014. [citado 23 febrero 2023]. Disponible en: <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf>
25. Muñoz P; Iniesta A. La violencia de género en jóvenes adolescentes desde los estereotipos de las relaciones de pareja. estudio de caso en Colombia y en España. Revista INFAD de Psicología. [Internet]. 2017 Abr [citado 2021 Ago 01];1(1): 169-178. DOI: <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.929>

26. De Souza MC. Relaciones entre Procesos Sociales, Violencia y Calidad de Vida. Salud Colectiva. [Internet]. 2005 Abr [citado 2021 Jul 04];1(1):69-78. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/731/73110105.pdf>
27. Domínguez F, Nieto C, Calderón A, Torres MDR. Perspectiva sociológica de la violencia de género. [Internet]. España, 2013. [citado 2022 Dic 09]. Disponible en: <https://vlex.es/vid/perspectiva-sociologica-violencia-genero-649011797>
28. Oliva I. La cultura de la violencia de género. [Internet]. 2016. [citado 2022 Dic 09]. Disponible en: <https://www.telesurTV.net/bloggers/La-cultura-de-la-violencia-de-genero-20160604-0002.html>
29. Illescas MM, Tapia JI, Flores ET. Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Revista Killkana Sociales. [Internet]. 2018 Oct [citado 2021 Jul 17];2(3):187-196. DOI: https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348
30. Peres AM, Siqueira W, Andréo C. Família, Gênero e Emancipação Psicossocial. Psicol., Ciênc. [Internet]. 2016 Oct [citado 2021 Abr 28];36(4):921-931. DOI: <https://doi.org/10.1590/1982-3703001022014>
31. Negrón NP, Pezo A. Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad en el Centro de emergencia mujer Tarapoto 2018. [Tesis de Licenciatura]. [Internet]. Tarapoto, Perú: Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto; 2018 [Citado 2021 Jul 21]. Disponible en: <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2997/ENFERMERIA%20%20-%20Nadia%20Paola%20Negr%C3%B3n%20Ru%C3%ADz%20%26%20Annie%20Pezo%20Campos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
32. Estefó S, Mendoza-Parra S, Sáez K. Violencia física en el embarazo: realidad en el extremo sur de Chile. Rev. Chil. Obstet. Ginecol. [Internet]. 2014 Dic [citado 2021 May 24];79(5):396-407. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchog/v79n5/art07.pdf>

33. Gobierno del Perú. Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual. [Internet]. Lima - Perú, 2015. [citado 21 agosto del 2023]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-incorpora-el-delito-de-acoso-acoso-decreto-legislativo-n-1410-1690482-3/>
34. Fernández C, Quiñones M. Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana Huánuco. [Internet]. Huánuco– Perú, 2019. [citado 2022 Dic 09]. 11(5), 124-130. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n5/2218-3620-rus-11-05-124.pdf>
35. Organización Mundial de la Salud. Violencia y salud mental. [Internet]. Lima – Perú, 2014. [citado 2022 Dic 09]. Disponible en: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>
36. Wikipedia: La enciclopedia libre. Distrito de Chota. [Internet]. Chota – Perú, 2022. [citado 2022 Dic 09]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Chota
37. Instituto de Educación Tecnológico Público de Chota. Enfermería Técnica. [Internet]. Chota – Perú, 2022. [citado 2022 Dic 09]. Disponible en: <http://iestpchota.edu.pe/>
38. Hernández-Sampieri R, Mendoza CP. Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. 1ra ed. México: McGraw-Hill; 2018
39. Hernández O. La indagación narrativa, un tema emergente en la investigación cualitativa. Revista Medisur, [Internet]. 2020 | Volumen 18 | Numero 6 [acceso febrero 2023]. Disponible desde: <http://scielo.sld.cu/pdf/ms/v18n6/1727-897X-ms-18-06-1075.pdf>
40. Fuster DL. Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. [Internet]. Lima – Perú, 2019. [citado 2022 Dic 09]. 7 (1). Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-

47. Lience M. Víctimas masculinas en silencio: Los hombres maltratados por sus parejas se enfrentan a burlas y a la falta de credibilidad por sus denuncias. [internet]. Actualizado 2018 Ago [citado 2021 Jul 30]. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20180524/443782605697/victimas-masculinas-violencia-genero.html>
48. Rubio GA, Mosquera TA, Acosta JG, Méndez DW, Villanueva EM. Hechos asociados a la violencia en contra de la mujer por parte de su cónyuge. *Conrado*. [internet]. 2021 Abr [citado 2021 Ago 03];17(79): 120-125. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v17n79/1990-8644-rc-17-79-120.pdf>
49. Zamora G, Alvírez S, Aizpitarte A, Rojas-Solís JL. Prevalencia de violencia en el noviazgo en una muestra de varones adolescentes Mexicanos. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento*. [internet]. 2018 May [citado 2021 Ago 03];9(1):30-53. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rpcc/v9n1/2007-1833-rpcc-9-01-30.pdf>
50. Moreno E, García J. Análisis crítico del discurso: narrativas sobre violencia de género en un estudiante universitario de una institución de educación superior del sur de Bogotá (Colombia). *Inf. tecnol.* [internet]. 2021 Jun [citado 2021 Jul 25];32(3):25-36. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642021000300025>
51. Huerta RM. Apoyo social y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Secuencia*. [internet]. 2021 May [citado 2021 May 25];110(e1851):1-25. DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i110.1851>
52. Badenes-Sastre M, Expósito F. Perception and detection of gender violence, and identification as victims: a bibliometric study. *Anal. Psicol.* [internet]. 2021 Sep [citado 2021 Jul 15];37(2):341-351. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282021000200015&lang=es
53. Sanhueza T. Violencia en las relaciones amorosas y violencia conyugal: Convergencias y divergencias. Reflexiones para un debate. *Ultima década*. [internet].

2016 Jul [citado 2021 Jul 31];24(44):133-167. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362016000100006>

54. Prieto MT, Carrillo JC, Lucio LA. Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales. *Innovación educativa*. [internet]. 2015 May/Ago [citado 2021 Jul 31];15(68):33-47. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732015000200004&lng=es&tlng=es.
55. Trujillo M, Pastor-Gosálbez. Violencia de género en estudiantes universitarias: Un reto para la educación superior. *Psicoperspectivas*. [internet]. 2021 Mar [citado 2021 May 25];20(1):1-12. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242021000100083&lang=es
56. Organización Mundial de la Salud. Atención para las mujeres que han sufrido violencia: programa de capacitación de la OMS dirigido a los prestadores de servicios de salud. [internet]. 2019 Dic [citado 2021 Jun 27]. Ginebra, Suiza: OMS. Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789241517102>
57. Organización de las Naciones Unidas. Mujeres: Hechos y cifras “Poner fin a la violencia contra las mujeres”. [internet]. Actualizado 2020 Nov [citado 2021 Jul 18]. Nueva York: ONU. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures#notes>.
58. Herrera MA. Relación entre sexismo ambivalente y violencia de pareja íntima según nivel educativo. [Tesis de Licenciatura]. [internet]. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú; 2015. Disponible en: <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6177>
59. Barbosa L, Dias P. Sobre risco, violência e gênero: revisão da produção da saúde sobre o sexting entre jovens. *Ciênc. Saúde Colet*. [internet]. 2021 Jul [citado 2021 Ago 01];26(07):2709-2718. DOI: <https://doi.org/10.1590/1413-81232021267.07482021>

60. Buendía NI, Castañon JJ, Constanza S, Giraldo-Acevedo JA, Marín-Echeverri L, Sánchez-Pacheco S, et al. Frecuencia y factores asociados al acoso escolar en colegios públicos. *Psicol. Caribe*. [internet]. 2016 Jul/Dic [citado 2021 Jul 20];33(3):313-332. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X2016000300312
61. Hernández W. *Violencias contra las mujeres: la necesidad de una doble plural*. 1ra ed. Breña, Lima: GRADE; 2019.
62. Yamada D, Arruda AC, Pereira C, Cristiano M, Silva EM. Critical pathway of women facing violence: an integrative review. *Rev Panam Salud Publica*. [internet]. 2019 Mar [citado 2021 Jul 05];43(e34):178-189. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/31093258/>

APÉNDICES

APÉNDICE: 01

CONSENTIMIENTO LIBRE E INFORMADO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Percepción de Violencia de Genero en los Alumnos de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Chota - 2017.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

Explorar y describir la percepción sobre violencia de género que tienen los estudiantes de Enfermería Técnica, Contabilidad, Computación Informática, Agropecuaria de la Instituto de Educación Superior Tecnológico Chota

Yo:, de nacionalidad peruano (a), con DNI:, mediante la información brindada por la Lic. Enf. Fernández Oblitas Diana Janet; acepto participar en la investigación y entrevista grabada, con seguridad de la reserva del caso, las informaciones serán confidenciales, mi identidad no será revelada y habrá libertad de participar o retirarme en cualquier fase de la investigación.

Chota,..... de.....del 2017.

FIRMA.

ANEXO: 01
CUESTIONARIO SEMIESTRUCTURADO

I. DATOS GENERALES:

Seudónimo

Edad:

Sexo

Estado Civil:

Ciclo académico

Procedencia

II. PREGUNTAS GENERADORAS DE DEBATE

1. ¿Qué es para usted la violencia de género?
2. ¿Usted ha notado algún tipo de agresión en el Instituto?
3. ¿En algún momento de su estadía en el Instituto usted ha sufrido algún tipo de violencia de género?
4. ¿Qué tipo de violencia de género se presenta en el Instituto?